

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000045

UNIDAD EJECUTORA : 003 REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001102

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1.04.03 - Unidad Funcional De Obras.									
01/08/2025	0000000373	172100070022	PETROLEO DIESEL D5	Galon	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00
01/08/2025	0000000373	172100090013	GASOHOL PREMIUM 95	Galon	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00
1.07.07.02 - Direccion De Promocion Del Empleo Y Formalizacion Profesional									
22/07/2025	0000000367	742223580001	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00
1.07.10.02 - Sub. Dir. Reg. Gen. Y Pericias De Defensa Legal									
24/07/2025	0000000368	942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
1.07.10.05 - Formaliza Peru									
24/07/2025	0000000369	942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB REGION PACIFICO


Abog. Adan Alberto Vernal Prieto
JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO
SERVICIOS GENERALES

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO


Mg. LUIS ANTONIO VALVERDE CUEVA
COP N° 21213
GERENTE

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad